

Transformación del concepto de identidad: una lectura desde el conflicto Colombiano como aporte a la educación

Transformation of the identity concept: a reading
from the Colombian conflict as contribution to education

Liliana Suaza Lizcano*
Pedro Pedraza Piñeros

Resumen

El concepto de identidad puede tratarse desde varias disciplinas, ya sea la pedagogía, la antropología, la sociología, la psicología, entre otras. Por lo tanto, es preciso, en primera instancia, reconocer qué es identidad, para apropiarse su concepto; identidad es: “el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás” (RAE, 2017); en el texto se amplía: ¿cómo se ha dado la transformación del concepto de identidad? Y, también, se efectúa una lectura de este concepto desde el conflicto armado en Colombia.

La metodología empleada es de orden cualitativo y se realizó una revisión bibliográfica, donde se toma en cuenta la historia del concepto de identidad, la perspectiva de diversos autores y los aportes desde varias disciplinas, para su comprensión como un concepto que abarca diversas interpretaciones y que, se podría decir, está en constante transformación. Al ser este concepto aquello que define a un individuo o colectividad, para diferenciarlos de los demás, se puede inferir que es un término que ha sufrido cambios; hablar de educación, según León Lázaro, no constituye un sistema paralizado y, para el caso de la identidad, los hombres han evolucionado en sus discusiones históricas, sociales, políticas y académicas.

Palabras clave: identidad, conflicto, educación.

Abstract

Various disciplines, pedagogy, anthropology, sociology, psychology, among others, deal with the concept of identity. Therefore, it is necessary, first, to recognize what identity is, to assimilate its concept: how has the transformation of the identity concept occurred? In addition, reading of this concept since the armed conflict in Colombia.

The methodology used is qualitative, with a bibliographic review, to take into account the history of the concept of identity, the perspective of various authors and the contributions from various disciplines, for its understanding, since the concept encompasses diverse interpretations and, one might say, it is in constant transformation. Being this concept that defines an individual or

* Licenciada en Educación Infantil y Preescolar y Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes para la Básica Primaria; Universidad del Tolima, Facultad de Ciencias de la Educación, Maestría en Educación.

community, to differentiate them from others, it is undoubtedly a term that has undergone changes; talking about education, according to León Lázaro, does not constitute an immobilized system and, for the identity, men have evolved in their historical, social, political and academic discussions.

Keywords: conflict, education, identity.

El concepto de identidad

Es preciso decir que el concepto de identidad es complejo, porque, según Navarrete (2008, citado en Navarrete, 2015), “es un concepto que es necesario para hablar de algo que caracteriza temporalmente o históricamente a un sujeto o a un campo disciplinario, pero, a la vez, es imposible de representación precisa y definitiva (p. 464); es decir, este concepto abarca unas características en un momento histórico, pero las colectividades, en la actualidad, atraviesan por una infinidad de cambios, lo que lleva a que el concepto respondiera a estos retos, ya que no es posible categorizarlo.

Según Navarrete (2015), los filósofos modernos se interesaron y “empezaron a cuestionarse sobre el problema de identidad del yo o de la identidad personal” (p. 465); entonces, se da una discusión diferente sobre este tema, enfocado a la dimensión personal. Por otra parte, señala Navarrete, “la identidad es una categoría general que posibilita que tengamos un lugar de adscripción (histórico-temporal) frente a los demás a distinguirnos de los otros (sujetos, instituciones, grupos, familias, comunidades, movimientos sociales, naciones), y decir qué es lo que somos y lo que no somos” (p. 468); en otras palabras, la identidad es lo que le permite al hombre sentir que pertenece a un lugar, a un grupo; es todo aquello que lo conecta con su origen y con su trascender en la vida.

De acuerdo con los filósofos modernos que se interesaron por el Yo como identidad personal, sigue Navarrete (2015), como se mencionó con anterioridad, se reconocen los siguientes filósofos, que revisaron los aspectos que conciernen a la identidad desde diversas perspectivas; así, según Descartes, a partir del desconocimiento de lo que es real, no tiene sentido alguno que se indagara por la identidad personal, al carecer de la capacidad de discernimiento de lo que es real o no.

Al pasar al plano de la filosofía contemporánea, Choza y Piulats (1999, citados en Navarrete, 2015), “la única posible identidad del discurso nietzscheano es precisamente la disolución de toda identidad, su lucha irreconciliable contra toda fuerza de identidad” (p. 467).

En el estudio sobre el concepto de identidad, también han participado diversas disciplinas, como la sociología; de acuerdo con Bourdieu y Dubet (citados en Navarrete, 2015), la comprensión de este concepto se torna compleja, porque, según el posestructuralismo, ahora no existe como tal un único significado para este significante; en lugar de esto, el significado y el significante se relacionan de acuerdo con el contexto y la historia (Navarrete, 2015); por esta razón, este concepto es dinámico, flexible y transversal, en la medida en que se ha transformado con el transcurrir de la humanidad y los debates de un sinnúmero de académicos que se interesan

por estructurar el concepto. De este modo, Dubet (citado en Navarrete, 2015) “considera que debemos plantear el problema de la identidad en términos nuevos para tratar de ver qué tipo de mutaciones explica mejor el mismo éxito de esta noción” (p. 471). Dubet (1987) realiza un planteamiento interesante, entre dos posiciones o elementos del concepto de identidad, al proponer dos identidades del sujeto: “La primera hace referencia a cómo el actor interioriza los roles y estatus impuestos por la sociedad y cuáles competen, valga la redundancia, a su Personalidad Social, y la segunda, que pertenece a las identificaciones colectivas que dibujan los estereotipos sociales” (citado en Navarrete, 2015, p, 471).

Se comparten los planteamientos de Dubet, en la medida en que el hombre, en ocasiones, se siente limitado en su conducta e incluso en sus pensamientos por el deseo de cumplir con expectativas impuestas por el sistema y la sociedad, para responder así a las demandas de la identidad social, pero lo necesario de aclarar es que los individuos pueden llegar a tomar decisiones en su proceso de identidad; es decir, “el actor puede manipular su identidad sin ser totalmente tragado por ella”.

Al coincidir con Bourdieu (1982), la identidad depende en gran medida del reconocimiento de los demás; como lo plantea este autor: “en la construcción de la identidad (ser percibido que existe fundamentalmente en virtud del reconocimiento de los demás), se halla en juego la imposición de percepciones y de categorías de percepción” (citado en Navarrete, 2015, p. 472); entonces, el individuo reconoce que forma parte de un grupo en la medida en que lo acepta y reconoce la colectividad y forma parte de ella.

Por otra parte, desde la disciplina de la antropología, los aportes al concepto de identidad también son relevantes, al abordar el tema como un problema de orden teórico, donde, según Navarrete (2015), hay autores, como Hall, que: “niega la existencia de identidades auténticas y originarias, basadas en elementos universalmente compartidos; aboga por las diferenciales, temporales, contingentes, relacionales, en proceso y siempre en búsqueda de completud, de cierre, de sutura” (Navarrete, 2015, p. 473). De acuerdo con esto, en la contemporaneidad, la identidad se ha construido a partir de múltiples discursos, prácticas y posiciones que, con frecuencia, son antagónicos; de este modo, la identidad no se presenta de forma unificada; por el contrario, la fracturan, de acuerdo con los planteamientos del antropólogo.

Bhabha (1996) presenta congruencia en sus planteamientos de acuerdo con los cambios que ha atravesado la humanidad y con las dinámicas culturales actuales; así, incluye el componente de la multiculturalidad en la comprensión del concepto de identidad, al proponerla:

a partir de la multiculturalidad; lo desarrolla desde la identidad cultural, la cual es una parte de la identidad del sujeto, pero a su vez es donde el sujeto se constituye como tal. Este autor considera necesario tratar la identidad desde la diferencia, como expresión de diversidad, esto es, el reconocimiento de las minorías, de los excluidos, que tienen posibilidad de visibilidad social solo a partir de los otros; es una negociación desde la presencia del otro que, en el caso de la multiculturalidad, asegura al sujeto nacional auténtico, pero nunca podrá garantizar su visibilidad o verdad. Este pensador sugiere el tema de la temporalidad culturalmente definida, tema de gran importancia para trabajar la identidad ya que el sujeto se constituye y, por tanto, construye identidad(es) a partir de diversos referentes sociales,

culturales y temporales y siempre en relación con el otro, con los otros que son uno mismo y los otros (citado en Navarrete, 2015, p. 473).

Ahora, desde la perspectiva política y al retomar a Laclau, (1994, citado en Navarrete, 2015): “la identidad del sujeto político se construye a partir de actos de identificación que pueden ser de decisión o de poder”; entonces, la identidad se da desde el discurso político y, por esta razón, el sujeto no llega a una identidad plena, sino temporal, de acuerdo con Laclau y Foucault, “al concebir a los sujetos como políticos, porque tenemos el poder de decidir y actuar, no solo colectivamente, sino también individualmente” (p. 474).

Para pasar a otro tema, de gran importancia en la configuración del concepto de identidad, desde Díaz (2003): “se afirma que sujeto e identidad son el producto de una determinada estructuración lingüística de la realidad” (p. 64). La identidad y diferencia, en el país vasco, son producto de la incorporación de rasgos distintivos; los conceptos de identidad y diferencia reposan sobre cuerpos singulares; así, el discurso sobre la diferencia y la identidad se desprende desde el cuerpo; en el diálogo por los procesos de identidad del país vasco participaron médicos, nacionalistas, de género y de clase, que conectan desde la corporalidad las dimensiones de identidad; un cuerpo que se resistió por conservar su identidad en los procesos sociales del país.

Colombia es un país que cuenta con una riqueza cultural única; es un país con una diversidad étnica que sorprende a extranjeros y turistas, pero, a la vez, aquí se han evidenciado procesos sociales que han trascendido a los territorios por amplios periodos, lo que desafortunadamente presenta un gran número de dinámicas que provienen de la violencia y de los procesos de desplazamiento, donde las leyes y la Constitución reconocen a ciertos grupos o comunidades y desconocen a las personas que quizás han llevado la peor parte, no solo desde el conflicto armado, sino, a la vez, desde la violencia estructural que se ha venido presentando por el reconocimiento. Adicionalmente, Creed (2006, citado en Ángel, 2017), señala que “el uso extensivo y sin un significado compartido vació la palabra comunidad y la puso a favor de cualquier solicitante extendiendo su uso, y añadiendo significados diversos. Comunidad se convirtió en el término por omisión siempre que la palabra grupo parecía inadecuada (p. 47).

La Ley de víctimas (Ley 1448 de 2011), dentro de sus disposiciones, toma en cuenta criterios amplios para reconocer quiénes serán los sujetos que accederán a la reparación colectiva, pero, de acuerdo con el Artículo 152 de esa ley, se señalaron dos criterios a tener en cuenta: el primero, los grupos y organizaciones sociales y políticos; en segundo lugar, comunidades determinadas a partir de un reconocimiento jurídico, político o social que se hiciera del colectivo, o en razón de la cultura, la zona o el territorio en el que habitan, o un propósito común (Artículos 151-152); es decir, para que a los campesinos los reconocieran como un grupo y adquirieran una reparación de orden colectivo, deben de contar con estas características; entonces, preocupa si la reparación y la adjudicación de tierra es un proceso que cumple con las expectativas de los más necesitados y perjudicados en esta guerra absurda (Ángel, 2017).

Por otra parte, Fraser y Honnet (2003, citados en Ángel, 2017) señalan que: “En la sociedad contemporánea, las políticas de identidad se han convertido en el mecanismo para que movimientos sociales puedan ser reconocidos por el aparato normativo. Se trata del

reconocimiento cultural de su identidad colectiva” (p.48). Entonces, en Colombia, se ha vivido una constante lucha por el reconocimiento de las minorías y la garantía de derechos y ahora se está transitando hacia el reconocimiento desde la diferencia y el territorio, porque no se puede dejar por fuera del discurso el territorio, que ha venido tomando fuerza debido a que en él inciden procesos culturales e históricos, además de agrupaciones y conformaciones de grupos, que resultan interesantes en los procesos de identidad del país.

Reconocer el concepto de identidad es imperativo, en la medida en que el ser humano no se ata a una sola identidad, de la que no se pudiera desligar; de acuerdo con Navarrete (2015): “poseer una identidad única y “para siempre” resulta imposible en tanto que no se puede tener una identidad idéntica a sí misma, acabada, finalizada e inamovible; solo podemos poseer identidades con fijaciones temporales, parciales, en las que permanecen algunos elementos y cambian otros” (p. 477).

Todos necesitan identidad, saber que se pertenece algo y tener claridad de dónde se proviene; es decir, señala Navarrete (2015): “La identidad se hace necesaria (para los sujetos, agencias, instituciones, grupos sociales) porque requerimos de una que nos identifique, que nos dé una posición, un lugar en el mundo (social)” (p. 477). Por esto, y a pesar de que el concepto de identidad se ha reinventado y actualizado, resulta relevante reconocer cómo se ha transformado ese concepto y, a la vez, reconocer su importancia en las disciplinas de las Ciencias Sociales, para fortalecer la identidad y el reconocimiento a las futuras generaciones, lo que va a generar sociedades diferentes, pero muy incluyentes.

Referencias bibliográficas

Ángel, C. (2017). Reproduciendo diferencias: la negociación de identidades ciudadanas en el marco de la justicia transicional. *Revista de Estudios Sociales* (59), pp. 44-55. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81549422005>

Díaz Freire, J. (2003). Cuerpos en conflicto. La construcción de la identidad y la diferencia en el País Vasco a finales del siglo XIX. Recuperado de http://www.academia.edu/5431374/Cuerpos_en_conflicto.
[La construcci%C3%B3n de la identidad y la diferencia en el Pa%C3%ADs Vasco a finales del siglo XIX](http://www.academia.edu/5431374/Cuerpos_en_conflicto)

León Lázaro, G de. (2013). La educación en Roma. *Anuario jurídico y económico escurialense* (46), pp. 469-81. Recuperado de <file:///C:/Users/MiPc/Downloads/Dialnet-LaEducacionEnRoma-4183956.pdf>

Navarrete. Z. (2015). ¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 20 (65), 461-79. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/140/1403540_8007.pdf

Real Academia española. (2014). Identidad. En *Diccionario de la lengua española*. (23ª ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=KtmKMfe>

